



RESOLUCIÓN DEFINITIVA 3 DE JULIO DE 2023 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR B (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), CON CARGO AL PROYECTO TED2021-129369B-I00, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 18 DE MAYO DE 2023

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 18 de Mayo de 2023, a una plaza de TÉCNICO SUPERIOR B (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), con cargo al proyecto TED2021-129369B-I00, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

Apellidos y Nombre	Puntuación	Plaza Ofertada
KOLODEZNAIA, MARIIA	65	CI-23-212

Candidatos en reserva:

Orden	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	MARTINEZ AGUILAR, JOSE	54.1
2	Zace, Olsida	51.2
3	Cabezas Blanco, Paloma	32.3
4	Carayol Gordillo, Virginia	31.0
5	Rodriguez Martin, Paloma	24.7
6	Moreno Sánchez, Antonio Javier	23.3
7	Schimith Barbosa, Ana Paula	22.5
8	Ligero Lorente, Rebeca	20.0
9	Báez Moñino, Celia	19.5



10	Álvarez Sanchez, Esther	18.6
11	Llorente Martín, Violeta	18.2
12	Rodríguez Jiménez, Javier	18.2
13	Betanzos Salguero, Cristina	17.8
14	Garín Ortega, Romina Natalia	16.6
15	Dueñas Rojas, Almudena	16.5
16	García Aranda, Ana	15.9

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 3 de Julio de 2023

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)

Fdo.: Juan Teodomiro López Navarrete